



SESIÓN Nº 3/19

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE PAMPANICO – TARAMBANA, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

Señores/as asistentes:

Sr. Alcalde - Presidente: D. Francisco Gongora Cara

Srs./as. vocales: D. Salvador Aguilera Olvera PP
D^a M.^a Rocío Cuadrado López PP
D. Juan Francisco Fernández Sánchez VOX
D. Francisco Garcés Gómez VOX
D^a M^a Mercedes Gómez Sánchez PSOE

Sr. Secretario General D. Juan Francisco Parra Muñoz

Siendo las doce horas y treinta minutos del día TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, concurren la totalidad de los vocales designados por los Partidos Políticos con representación en el Excmo Ayuntamiento de El Ejido de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 . a y b del RJLM, a fin de constituir la nueva Junta Local Municipal de Pampanico – Tarambana, del Ayuntamiento de El Ejido, en la sala de reuniones de la Oficina Municipal de Pampanico, bajo la presencia del Sr Alcalde Presidente D. Francisco Góngora Cara, y dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento de El Ejido D. Juan Francisco Parra Muñoz.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE PAMPANICO – TARAMBANA.

El Sr. Alcalde – Presidente toma la palabra saludando a los asistentes e indicando que va a dar comienzo la constitución de la Junta local Municipal de Pampanico – Tarambana, después de las elecciones municipales, cediendo la palabra al Sr. Secretario para efectuar el juramento o promesa correspondiente. El Sr secretario indica que después de las elecciones municipales, a Pampanico – Tarambana le corresponden cinco vocales, y que conforme a los resultados electorales y la asignación de partidos corresponden dos al PP, dos al VOX y uno a PSOE.

El Sr. secretario llama a los vocales de mayor y menor edad para constituir la mesa de edad. Una vez comprobada la identidad de los vocales y de acuerdo a lo establecido en el artículo 16.d del RJLM, se procede al acto de juramento o promesa del cargo, de acuerdo con la formula establecida en el R.D. 707/1979, cuyo texto es el siguiente:”(Juro//Prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente mis obligaciones del cargo de Vocal de la Junta Local Municipal de Pampanico – Tarambana, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Salvador Aguilera Olvera PP Jura.

D^a M.^a Rocío Cuadrado López PP Jura/Promete.

D. Juan Francisco Fernández Sánchez VOX Promete.





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

D. Francisco Garcés Gómez VOX Jura/Promete.
D^a M.^a Mercedes Gómez Sánchez PSOE Jura.

Una vez tomada posesión de todos los vocales, el Sr. Alcalde como presidente de la mesa declara constituida la Junta Local.

**PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
PAMPANICO – TARAMBANA.**

Seguidamente toma la palabra el Sr. Secretario General y conforme al artículo 17. a.b.c.d del RJLM se procede a la elección del Presidente de la Junta Local, para lo cual el Sr Secretario irá nombrando a todos los vocales para que emitan su voto:

D. Salvador Aguilera Olvera PP vota Salvador Aguilera.
D. M.^a Rocío Cuadrado López PP vota Salvador Aguilera.
D. Juan Francisco Fernández Sánchez VOX vota Salvador Aguilera.
D. Francisco Garcés Gómez VOX vota Salvador Aguilera..
D^a M.^a Mercedes Gómez Sánchez PSOE Vota M.^a Mercedes Gómez.

El Sr Secretario indica que tras haber obtenido la mayoría absoluta D. Salvador Aguilera Olvera, debe prestar juramento o promesa con lo que quedará proclamado Presidente de la Junta Local.

D. Salvador Aguilera Olvera, da lectura a la siguiente formula “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Local Municipal de Pampanico – Tarambana, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Conforme al artículo 17.f del RJLM el Sr. Alcalde – Presidente proclama a D. Salvador Aguilera Olvera, como Presidente de la Junta Local de Pampanico – Tarambana.

El Presidente de la Junta Electoral electo agradece el apoyo recibido y le gustaría que esta Junta Local siga la dinámica de la anterior, que se trabaje sin colores políticos por la unión de los barrios, la convivencia y priorizar las necesidades mas urgentes. Nosotros, dice, tenemos que ser portadores de las demandas de los vecinos y trabajar unidos por el barrio.

El Alcalde – Presidente da las gracias, a las personas que ya no continúan en la Junta Local por sus cuatro años de trabajo. En segundo lugar felicita y da las gracias a las cinco personas que ahora constituyen la nueva Junta Local, agradece el apoyo de VOX y dice que como hasta ahora van a estar a disposición de la Junta Local y que hay retos por hacer como arreglo de la carretera de Pampanico que en breve comenzarán las obras, el CP Punta Entinas que se han arreglado el acerado exterior, se harán mas reformas en las pistas y el Gimnasio, también seguir mejorando el acerado y la limpieza. En tarambana también se va a mejorar el Centro de Usos Múltiples. En resumen, mejorar todas las infraestructuras y servicios en dos núcleos de fuerte arraigo en el municipio, colaborando con las Asociaciones que merecen toda la atención y apoyo ya que están siempre muy volcadas con

Código Seguro de verificación: T5H4I4NmrV6dtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	09/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	T5H4I4NmrV6dtk0CW2m6Mg==	PÁGINA 2/4


T5H4I4NmrV6dtk0CW2m6Mg==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

todas las actuaciones que se hacen y aprovecha la ocasión para agradecer al tejido asociativo, la comisión de Fiestas, a Salvador Olvera y brinda toda la colaboración suya y del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 95054 1000 * FAX 950485912 * NRAL 01049028 * NIF P0410400F

Código Seguro de verificación: T5H4I4NmrV6dtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	09/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	T5H4I4NmrV6dtk0CW2m6Mg==	PÁGINA	3/4



T5H4I4NmrV6dtk0CW2m6Mg==

Código Seguro de verificación:T5H4I4NmrV6dtk0Cw2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	09/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	T5H4I4NmrV6dtk0Cw2m6Mg==	PÁGINA 4/4



T5H4I4NmrV6dtk0Cw2m6Mg==